

	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 002	Página 1 de 1
		Versión 3	01-09-2020

ACTA DE INICIO

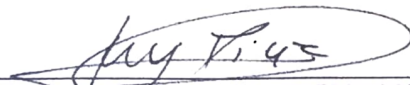
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-CPS No 199-2026 /

CIUDAD Y FECHA	Samacá, 17 de julio de 2026 /
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN HONOR A LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y EL CONCURSO NACIONAL DE TRACTOMULAS COPA ALCALDÍA DE SAMACÁ 3.0 REY DE TITANES LA REVANCHA 2026.
DEPENDENCIA	OFICINA DE DEPORTE, CULTURA, RECREACION Y TURISMO
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	CORPORACION NACIONAL DE FIESTAS "CORFIESTAS" Y R/L LUIS EMILIO DIAZ SALAMANCA /
NIT y/o C.C	NIT. 901316537-9Y C.C. 1.049.605.545 Expedida en Tunja /
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP: 2026000629 de Fecha 09 de julio de 2026 / Rubro No. 2.3.2.02.02.009.01.23 Servicio de promoción de actividades culturales /ICLD/CUL /
CÓDIGO BPIN	20250000009096
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$310.000.000) M/CTE /
DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	DIECISÍS (16) JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) /
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) /
FECHA DE TERMINACION	DIECISÍS (16) AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) /
FORMA DE PAGO	El Municipio de Samacá pagará al contratista por los servicios prestados, con visto bueno del supervisor así: un (01) pago anticipado por el 50% del valor del contrato esto es la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$155.000.000), previa aprobación de garantía y suscripción de acta de inicio; y un (01) pago final por valor del 50% restante es decir la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$155.000.000), al cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de informe del contratista, suscripción de acta de recibo final y liquidación. Como requisito previo para autorizar el pago del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012. Nota: el contratista no asumirá descuentos sobre los incentivos económicos, atendiendo que se deben entregar en valor neto.
SUPERVISOR	Nidia Yasmin Buitrago Betancourt Jefe Oficina Deportes, cultura, recreación y turismo.

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000813 de fecha 16 de julio de 2026 /
GARANTIA	39-46101021027
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE

En Samacá, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de iniciación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CPS No. 199-2026 /


CORPORACION NACIONAL DE FIESTAS "CORFIESTAS Y
R/L LUIS EMILIO DIAZ SALAMANCA
Nit. 901316537-9 Y C.C.R/L 1.049.605.545 Expedida en
Tunja
CONTRATISTA


NIDIA YASMIN BUITRAGO BETANCOURT
Jefe de la Oficina de deportes, cultura, recreación y
turismo.
SUPERVISOR


WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde

Carrera 6 No. 4-53 Parque Principal Samacá – Boyacá Colombia Código Postal 153660

Tels. (0*8) 737 2095 – 737 2890 – 737 208